VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-040- 2024

En el Municipio de Dagua -Valle, a los veintiún (21) de noviembre de 2024, se reunieron en la oficina jurídica, los integrantes del Comité Evaluador designado, con el fin de presentar el Informe de Evaluación (verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta de menor valor) dentro del PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-040- 2024**, cuyo objeto consiste en: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARUA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y PREVENTIVAS SOBRE EL NO USO Y MANIPULACIÓN DE POLVORA DIRIGIDO A ADULTOS, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y POBLACIÓN EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE DAGUA.

El valor estimado para el contrato a celebrar será la suma de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 29.866.667) M/CTE.

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, esto es el veinte (20) de noviembre de 2024, a las 02:00 p.m., presentaron propuesta los siguientes los proponentes:

Entidad	Radicación	Oferta
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA TRANSFORMACION DE LOS TERRITORIOS	21/11/2024 12:06:02 PM	27.200.000,00

En tal sentido la Entidad Estatal debe revisar la oferta económica presentada por la CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA TRANSFORMACION DE LOS TERRITORIOS. El comité evaluador procede a evaluar la oferta presentada por el proponente que presento el menor precio de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 según el cual: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación."

En tal sentido la Entidad Estatal debe revisara la oferta económica presentada por la CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA TRANSFORMACION DE LOS TERRITORIOS y verificara el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

1.1. REVISIÓN DEL OFRECIMIENTO ECONÓMICO.

La CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA TRANSFORMACION DE LOS TERRITORIOS presento oferta económica que no sobrepasa el presupuesto oficial establecido por la entidad. Para todos los efectos se tiene que la oferta presentada, es por valor total de VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($27.200.000,00), la cual no sobrepasa el presupuesto oficial estimado, el valor del contrato incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), contribuciones, estampillas, y demás costos directos e indirectos, así como los demás impuestos a los que haya lugar. En consecuencia, el proponente CUMPLE,

1.2. REVISIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

REQUISITO JURIDICOS HABILITANTES	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación propuesta Anexo No. 1	X			
Documento de Identidad Persona Natural, Representante Legal o apoderado.	X			
Documento conformación consorcio	N/A			
Certificación pago aportes Seguridad social integral y parafiscales Anexo No. 4	X			
Registro único tributario	X			
Compromiso anticorrupción Anexo No. 5	X			
Certificación inhabilidades e incompatibilidades	X			
Consulta REDAM	X			
Consulta inhabilidades delitos sexuales contra menores de edad.	X			Se consultó por la Entidad el Rep legal del oferente no registra inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018
Certificado De Existencia Y Representación Legal O Registro De Matricula Mercantil. (Cuando Aplique)	X			
Autorización junta directiva o de socios		N/A		El director Ejecutivo tiene amplias facultades de representación legal sin límite de cuantía.
Definición Situación militar Persona Natural. (Cuando Aplique) Libreta militar		N/A		

Antecedentes Contraloría	X			se consultó por la Entidad no se Encuentra reportado como Responsable Fiscal, y de la persona jurídica
Antecedentes Procuraduría	X			se consultó por la Entidad no registra antecedentes Disciplinarios la persona jurídica ni su representante legal
Consulta de Antecedentes Judiciales Proferidos por la Policía nacional	X			se consultó por la Entidad no registra antecedentes judiciales
Registro nacional medidas correctivas	X			se consultó por la Entidad No Tiene Medidas Correctivas Pendientes Por Cumplir.
Formato capacidad técnica Anexo No. 8				
Requisitos experiencia	X			

Que luego de verificados los requisitos de la propuesta presentada por la CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA TRANSFORMACION DE LOS TERRITORIOS, CUMPLE con los requisitos de orden jurídico indicados en la invitación y demás documentos del proceso.

1.3. REVISIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

1.3.1. PERSONAL MINIMO REQUERIDO: Comprende la información del personal postulado por el proponente y que en consideración del Municipio se requiere para efectuar un adecuado desarrollo y está obligado, como mínimo, a contar con el siguiente personal en la ejecución del contrato, so pena de rechazarse la propuesta durante el proceso. El proponente deberá contar con el consentimiento del personal propuesto, para lo cual deberá adjuntar a la hoja de vida, carta de intención según el Anexo, suscrita por cada personal propuesto en la oferta.

El proponente presenta los siguientes documentos en cumplimiento de este requerimiento.

PERFIL	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA	% DEDICACION	CUMPLE/ NO CUMPLE
PSICOLOGO	Professional titulado, Con especialización en gerencia educativa, y/o con	Mínimo diez años de experiencia laboral y dos años en estrategias preventivas y	Durante ejecución del contrato	CUMPLE con los requisitos de formación académica y

	maestría en temas educativo	desarrollo de proyectos relacionados		experiencia exigidos
Abogado	Profesional titulado en Derecho	Mínimo ocho (8) meses de experiencia profesional	Durante ejecución del contrato	Cumple con la acreditación del perfil de la profesional acta de grado de formación académico y tarjeta profesional, copia de cedula, acredita la experiencia requerida para el abogado
Agente educativo	Técnico auxiliar de enfermería debe acreditar diploma y/o acta de grado de formación como técnico, diploma y/o acta de grado, Copia de registro y autorización de título como técnico de con capacitación complementaria con relación a salud	Mínimo cinco años de experiencia laboral	Durante ejecución del contrato	CUMPLE CUMPLE con los requisitos de formación académica y experiencia exigidos

El proponente subsana la oferta respecto de las certificaciones que acreditan la experiencia para el profesional abogado en los términos del numeral 11.2.1., de la invitación, además anexa certificado de vigencia de la matrícula profesional, en caso de que la ley exija este requisito para ejercer la profesión y certificado en donde conste que el abogado no tiene antecedentes disciplinarios de la profesión, tiene vigente su matrícula profesional, Certificado de Antecedentes disciplinarios, y Certificado de antecedentes de la policía por delitos sexuales de acuerdo a la ley 1918 de 2018

1.4. REVISIÓN DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA

El proponente presenta ANEXO 2 Formato de experiencia en donde relaciona haber celebrado, ejecutado y liquidado tres (03) contratos con entidad pública. En cumplimiento del requisito el proponente presenta certificaciones de ejecución de 3 contratos, cuya sumatoria es superior al valor del presupuesto oficial, terminados y, celebrados dentro de los últimos tres años contados a la fecha de cierre de la presente convocatoria, para lo cual deberá anexar las respectivas certificaciones y/o actas de recibo y/o liquidación. La

sumatoria de los contratos aportados es superior al presupuesto oficial estimado por el Municipio para la ejecución del contrato.

CONTRATANTE	No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO/FUNCIONES EJECUTADAS	VALOR	PLAZO	CUMPLE/NO CUMPLE
Alcaldía Municipal de Dagua	2022648	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO PARA EJECUTAR UNA ESTRATEGIA DE PARTICIPACION COMUNITARIA EN JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN APRENDISAJE DEL MANEJO DE AGRICULTURA LIMPIA Y SUSTENTABLE DIRIGIDO A LIDERES SOCIALES Y/O COMUNALES RURALES CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR SUS PROCESOS DE GESTIÓN TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE DAGUA -VALLE	26.000.000	26 de junio de 2023 hasta 05 de octubre de 2023	CUMPLE
Alcaldía Municipal de Dagua	2023649	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO PARA EJECUTAR UNA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES EN JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO CAPACITACIÓN Y CELEBACION DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD EN EL MUNICPIOI DE DAGUA	44.55.000	26 de junio de 2023 hasta 08 de diciembre de 2023	CUMPLE
Alcaldía Municipal de Dagua	2023560	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO PARA DESARROLLAR ASAMBLEAS COMUNITARIAS PARA EJECUTAR UNA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES LIDERES PERTENECIENTES AL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCIÓN EN JORNADAS DE CAPACITACIÓN NO FORMAL EN HABILIDADES PARA EL TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE DAGUA-VALLE	47.850.000	26 de junio de 2023 hasta 20 de nov de 2023	CUMPLE

Que luego de verificados los requisitos de la propuesta presentada por la CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA TRANSFORMACION DE LOS TERRITORIOS-NIT Número9016751447, quien presentó oferta económica por la suma de VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($27.200.000,00), la cual no sobrepasa el presupuesto oficial estimado, observándose que la misma cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública, conforme el Artículo 5º. de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, por lo tanto, su oferta es hábil y admisible. En consecuencia, se recomienda a la señora Alcaldesa KAROL VILLAREJO, adjudicar el contrato al oferente CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA TRANSFORMACION DE LOS TERRITORIOS, identificada con NIT 9016751447, Representada legalmente por NAYDU DIAZ TRUJILLO, CC. No .51994544 por el valor de la propuesta presentada en la suma de VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($27.200.000,00),

Del presente informe se corre traslado por el término de un día, a partir de su publicación en el SECOP. Para constancia se firma en Dagua (Valle del Cauca), a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).

Original firmado
Luis Hernando Benítez Arcos
Secretario de Bienestar Social
y Desarrollo Comunitario
Rol técnico

Original firmado
Hernán Alonso Ramírez Hincapié
Secretario de Hacienda
Rol financiero

Original firmado
Ana Cecilia Bravo Loaiza.
Jefe de Oficina Jurídica
Rol Jurídico